



## **Junta General de Accionistas de Enagás 2007**

- **La Junta General de Accionistas ha aprobado la distribución de un dividendo bruto total de 47 céntimos de euros por acción, un 18% más que en 2005.**
- **El Presidente de Enagás ha destacado que la Compañía tiene un plan de negocio claro, riguroso y realista, que permitirá asegurar a la Empresa un crecimiento del beneficio de más del 10% en los próximos años.**
- **Desde principios de 2007, se han agilizado autorizaciones de proyectos de inversión por importe de más de 1.200 millones de euros.**
- **La Junta ha aprobado la adaptación de los reglamentos de la Compañía a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.**

La Junta General ha aprobado todos los acuerdos propuestos en el Orden del Día, entre los que destaca el pago de un dividendo, correspondiente al ejercicio 2006, de 47 céntimos de euro por acción, un 18% superior al del año 2005 y que supone un crecimiento de los últimos cinco años de más de un 100%. En este sentido, el Consejo de Administración ha decidido aumentar, desde 2007, el porcentaje de dividendo neto desde el 52% actual al 60%.

La Junta ha aprobado también la renovación de todos los miembros del Consejo de Administración cuyos nombramientos finalizaban: Bancaja, Caja de Ahorros del Mediterráneo y Carlos Egea, como Consejeros dominicales, Luis Javier Navarro como Consejero externo y Jesús David Álvarez como Consejero independiente.



El Presidente de Enagás, Antonio Llardén ha destacado que “el ejercicio 2006 ha sido un buen año de resultados económicos, con grandes avances en cuanto a infraestructuras gasistas puestas en explotación y muy importante en términos estratégicos”.

### **Plan Estratégico 2007-2012**

Asimismo, el Presidente ha reafirmado el compromiso de crecimiento de Enagás y ha resumido las principales líneas estratégicas que guiarán la actuación de la Compañía durante los próximos años.

En este sentido, subrayó la importancia de las inversiones de la Compañía como elemento esencial de sus objetivos estratégicos, “basados en el crecimiento rentable a largo plazo” y recordó que, desde este año y hasta 2012, Enagás “tiene el gran reto y la oportunidad de invertir más de 4.000 millones de euros”. Este plan de inversiones va a permitir la puesta en marcha de una cifra récord de infraestructuras durante el periodo 2007-2012. En este contexto de fuerte expansión de la red y de alto crecimiento operativo, el reto de Enagás será, además de cubrir la creciente demanda de gas natural, garantizar la seguridad en el suministro en los casos de punta de demanda, que podrían incrementarse un 10% anual hasta el año 2012.

Esta actualización en la estrategia de Enagás, su política de mejora en eficiencia y su alto apalancamiento operativo, junto con la contención de gastos que la Compañía llevará a cabo, permiten prever “una tasa anual media de incremento del beneficio neto mayor del 10% y un crecimiento en los ingresos a una tasa media anual del 9% en el periodo 2007-2012”.

El Presidente de Enagás ha destacado que el Plan de Inversiones de Enagás es un “plan de negocio claro, riguroso y realista que permitirá asegurar a nuestra Empresa los resultados que esperan sus accionistas”. En este sentido, “se están concentrando esfuerzos con las Administraciones para agilizar los trámites de autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución de los proyectos previstos. En lo que va de año, proyectos de inversión por importe



de más de 1.200 millones de euros han avanzado significativamente el proceso de autorizaciones”.

Llardén ha destacado que estas inversiones tienen tres objetivos principales: “En primer lugar, asegurar el suministro, la continuidad y la diversificación de energía en España; en segundo lugar, facilitar la actividad y planes de negocio de nuestros clientes desde una posición neutral e independiente y, por último, y ya centrados en el contexto internacional, el desarrollo de infraestructuras que permitan conectarnos de la forma más racional y efectiva con Europa”.

El Presidente de Enagás destacó que, para conseguir todos estos objetivos, la Compañía cuenta con una sólida estructura financiera.

### **Incorporación del Código Unificado de Buen Gobierno**

Además, durante el transcurso de la Junta se aprobaron modificaciones de los Estatutos sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación al Código Unificado de Buen Gobierno y se informó de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración que, con el mismo fin, fue acordada por el Consejo el 29 de marzo pasado. Estas variaciones suponen la incorporación de muchas de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la CNMV en mayo de 2006.

Esta novedad, en línea con la sensibilidad de Enagás en materia de Gobierno Corporativo, muestra el compromiso y el esfuerzo continuo de la Compañía en aplicar principios de buen gobierno y transparencia.

Madrid, 11 de mayo de 2007

**Dirección de Comunicación y Gabinete de Presidencia**

*Tel: 917 099 340*

[www.enagas.es](http://www.enagas.es)

[dircom.pres@enagas.es](mailto:dircom.pres@enagas.es)